

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Convocatoria: 007**

Eduardo Enrique Ortiz Espinosa, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, en observancia del artículo 14 fracción XXII de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, el artículo 25 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como de la función 9 de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, establecida en el Manual de Organización, de la Dirección General de Administración y Sistemas de la ASCM vigente en términos de lo señalado en el numeral Segundo, del acuerdo por el que se emiten diversas disposiciones para la aplicación de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y en apego de lo dispuesto en las Políticas 6.1.1 y 6.1.2. y Bases 7.2.7 inciso A, 7.4.3, 7.4.4 fracciones I, 7.4.5, 7.4.6, 7.4.7, 7.4.8, 7.4.9, 7.4.10, 7.4.11, 7.4.12, 7.4.13, 7.4.17, 7.7.1, 7.7.2, 7.7.3, 7.7.7, 7.7.8, 7.7.10, 7.7.11, 7.7.12, 7.8.2, 7.8.3, 8.1 y 8.2, y los Lineamientos, 9.2 y 9.7, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la ASCM (POBALINES), se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del “Servicio de Limpieza Integral a los Inmuebles de la ASCM 2023”, “Servicio de Lavado de Cisternas y Tinacos 2023”, “Adquisición de Material de Limpieza y “Adquisición de Refacciones y Accesorios Hidrosanitarios 2023”, para la adquisición de "Tarjetas Electrónicas de Vales de Despensa 2023 para Personal Operativo" y para la prestación del “Servicio de Telefonía Convencional 2023”, “Enlace Redundante de Internet Dedicado, Simétrico Empresarial 2023” y “Antivirus 2023” de acuerdo con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Acto de Fallo
ASCM/LP/09/2022-N	\$ 300.00	29/11/2022	30/11/2022 11:00 horas	2/12/2022 11:00 horas	6/12/2022 11:00 horas	9/12/2022 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Inicio de la Vigencia del Contrato	
1	“Servicio de Limpieza Integral a los Inmuebles de la ASCM 2023”, “Servicio de Lavado de Cisternas y Tinacos 2023”, “Adquisición de Material de Limpieza y “Adquisición de Refacciones y Accesorios Hidrosanitarios 2023”		1	Contrato	01/01/2023	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Acto de Fallo
ASCM/LP/10/2022-N	\$ 300.00	29/11/2022	No habrá	01/12/2022 11:00 horas	07/12/2022 11:00 horas	12/12/2022 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Inicio de la Vigencia del Contrato	
1	Adquisición de "Tarjetas Electrónicas de Vales de Despensa 2023 para Personal Operativo"		1	Contrato	01/01/2023	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Acto de Fallo
ASCM/LP/11/2022-N	\$ 300.00	29/11/2022	30/11/2022 13:00 horas	5/12/2022 11:00 horas	08/12/2022 11:00 horas	12/12/2022 16:30 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Inicio de la Vigencia del Contrato	
1	"Servicio de Telefonía Convencional 2023", "Enlace Redundante de Internet Dedicado, Simétrico Empresarial 2023" y "Antivirus 2023"		1	Contrato	01/01/2023	

- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: en [www.ascm.gob.mx](http://www.ascm.gob.mx), sección "Licitaciones" y venta en Av. 20 de Noviembre número 700 P.B., Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, C.P. 16050, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, teléfono: 55 56 24 53 68, los días, viernes 25, lunes 28 y martes 29 de noviembre de 2022; en el siguiente horario: 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Auditoría Superior de la Ciudad de México o mediante pago en efectivo que se podrá realizar en la Tesorería de la propia Auditoría Superior.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 1,2 y 5 de diciembre de 2022 a las 11:00, en: las instalaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, ubicada en: Av. 20 de noviembre, número 700, P.B, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, C.P. 16050, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
- Los actos de presentación de propuestas se efectuarán los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas en: las instalaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Av. 20 de noviembre, número 700, P.B, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, C.P. 16050, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
- Los actos correspondientes a la emisión del fallo se efectuarán los días 9 y 12 de diciembre de 2022 a las 11:00 y 16:30 horas, en: las instalaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Av. 20 de noviembre, número 700, P.B., Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, C.P. 16050, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de la entrega: Av. 20 de noviembre número 700 - P.B., Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, C.P. 16050, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
- Plazo de la vigencia del servicio de las Licitación Pública Nacional ASCM/LP/09/2022-N, ASCM/LP/10/2022-N y ASCM/LP/11/2022-N serán a partir del 01/01/2023.
- El pago se realizará: acorde a los términos establecidos en las POBALINES de la ASCM y del contrato respectivo, a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentra en alguno de los supuestos mencionados el Lineamiento 9.2, inciso c, numeral 1 de las POBALINES de la ASCM.

CIUDAD DE MÉXICO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LIC. EDUARDO ENRIQUE ORTÍZ ESPINOSA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES